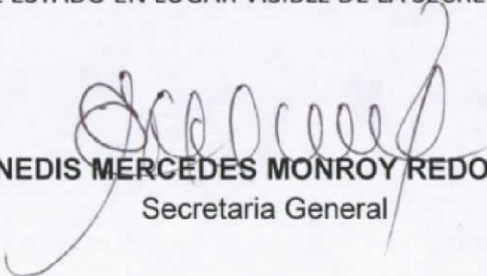


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 059

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2011-00167-01	XXIX 079	SUCESION INTESADA	ENIRIS GOMEZ BERMUDEZ, MARIA, ANA, LUIS Y SILVER RODRIGUEZ BERMUDEZ	CANDIDA ROSA BERMUDEZ RODRIGUEZ	16/08/17	PROVEIDO CONFIRMA AUTO APELADO - CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A DINISIO Y LUIS RODRI GUEZ BERMUDEZ, LAS AGENCIAS EN - DERECHO SE FIJAN EN UN (1) SALARIO MINIMO MENSUAL A FAVOR DE LOS NO APELANTES Y DISPONE QUE EJECU- TORIADA LA PROVIDENCIA, REGRESE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECISEIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General